

# MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

## NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infeccio-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España, durante el mes de Septiembre del año 1922, según los datos remitidos a este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Rabia.	Badajoz	Uno.	Porcina	1	1
	Cáceres	Idem.	Equina	1	1
	Idem.	Idem.	Canina	4	4
	Coruña	Cinco.	Idem	5	5
	Huelva	Uno.	Felina	1	1
	Logroño	Idem.	Canina	2	2
	Navarra	Dos.	Idem.	2	2
	Pontevedra	Idem.	Felina	3	3
	Idem.	Uno.	Canina	1	1
	Santander	Idem.	Idem.	2	2
	Sevilla	Idem.	Tres.	5	5
	Valencia	Idem.	Uno.	1	1
	Valladolid	Dos.	Idem.	3	3
	Zaragoza			33	33
Carbunclo bacteriano.	Almería	Uno.	Equina	3	2
	Idem.	Idem.	Ovina	23	23
	Badajoz	Tres.	Equina	5	4
	Baleares	Uno.	Bovina	4	4
	Burgos	Dos.	Idem	12	12
	Cáceres	Idem.	Equina	9	9
	Idem.	Cinco.	Bovina	31	30
	Castellón	Dos.	Equina	2	2
	Córdoba	Uno.	Idem	5	5
	Idem.	Idem.	Bovina	2	2
	Coruña	Diez	Idem	43	43
	Guipúzcoa	Cinco	Idem	5	5
	Huelva	Cuatro.	Equina	6	6
	Idem.	Ocho.	Bovina	83	33
	Idem.	Vei tidós.	Ovina	167	167
	Idem.	Idem.	Caprina	79	79
	Idem.	Tres.	Porcina	25	25
	Huesca	Uno.	Bovina	1	1
	Jaén	Idem.	Ovina	4	4
	Idem.	Idem.	Caprina	1	1
	León	Idem.	Bovina	1	1
	Idem.	Idem.	Ovina	2	2
	Orense	Dos.	Bovina	8	8
	Oviedo	Cinco.	Idem	23	23
	Pontevedra	Uno.	Porcina	1	1
	Salamanca	Dos.	Bovina	9	9
	Santander	Uno.	Idem	1	1
	Sevilla	Dos.	Ovina	9	9
	Idem.	Uno.	Equina	6	6
	Soria	Idem.	Idem	2	2
	Toledo	Idem.	Idem	2	2
	Valladolid	Idem.	Idem	3	3
	Zamora	Tres.	Bovina	17	17
	Zaragoza	Uno.	Idem	1	1
				545	542

Las cifras con asterisco, en la casilla de bajas, corresponden a enfermos de meses anteriores.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Coriza gangrenosa.....	Gerona.....	Uno.....	Bovina.....	4	1
	Oviedo.....	Idem.....	Idem.....	4	4
				4	5
Carcuncosis sinto.....	Alava.....	Uno.....	Bovina.....	2	2
	Vizcaya.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Guipúzcoa.....	Cuatro.....	Idem.....	4	4
	León.....	Dos.....	Idem.....	4	4
	Santander.....	Uno.....	Idem.....	1	1
	Vizcaya.....	Idem.....	Idem.....	2	2
				14	14
Perineumonia exudativa contagiosa.....	Burgos.....	Dos.....	Bovina.....	5	
	Oviedo.....	Idem.....	Idem.....	8	8
	Santander.....	Tres.....	Idem.....	17	15
	Soria.....	Uno.....	Idem.....	2	1
	Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	6	2
	Vizcaya.....	Sels.....	Idem.....	31	30
	Zaragoza.....	Uno.....	Idem.....	4	3
				73	59
Tuberculosis.....	Barcelo a.....	Uno.....	Bovina.....	58	58
	Cádiz.....	Dos.....	Idem.....	6	6
	Canarias.....	Uno.....	Idem.....	1	1
	Córd. ba.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Coruña.....	Tres.....	Idem.....	4	4
	Guipúzcoa.....	Cuatro.....	Idem.....	5	5
	Huelva.....	Uno.....	Idem.....	1	1
	León.....	Dos.....	Idem.....	2	2
	Murcia.....	Uno.....	Idem.....	2	2
	Sevilla.....	Dos.....	Idem.....	5	5
	Valencia.....	Uno.....	Idem.....	4	4
	Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	4	4
				93	93
Muerte.....	Alicante.....	Uno.....	Equina.....	1	
	Sevilla.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	1	1
				3	2
Influenza.....	Cór. loba.....	Uno.....	Equina.....	6	
	Huesca.....	Idem.....	Idem.....	1	1
				7	1
Fiebre alta.....	Barcelona.....	Uno.....	Ovina.....	2	
	Cádiz.....	Tres.....	Bovina.....	76	2
	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	38	3
	Canarias.....	Uno.....	Bovina.....	17	2
	Córd. ba.....	Dos.....	Idem.....	4	6
	Idem.....	Uno.....	Parvina.....	9	*
	Sevilla.....	Idem.....	Idem.....	227	15
	Teruel.....	Cuatro.....	Ovina.....	1.742	72
	Idem.....	Veinti siete.....	Caprina.....	348	12
	Idem.....	Seis.....	Ovina.....	997	*
	Zaragoza.....	Tres.....		3.497	146
Virecia.....	Alava.....	Uno.....	Ovina.....	12	
	Albacete.....	Idem.....	Idem.....	116	6
	Almería.....	Idem.....	Idem.....	300	24
	Avila.....	Vei. tincino.....	Idem.....	2.628	169
	Badajoz.....	Tres.....	Idem.....	134	1
	Baleares.....	Uno.....	Idem.....	12	6

PROVINCIA DE INFESTACIÓN	PROVINCIA	NÚMEROS	ESPECIES	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
			ATAQUADAS		
Barcelona	Barcelona	Uno	Vaca	35	35
Burgos	Burgos	Seiscientos	Idem	2.186	131
Cáceres	Cáceres	Once	Idem	747	35
adiz	adiz	Uno	Idem	340	*
Guadalajara	Guadalajara	Seis	Idem	»	1
Orotava	Orotava	Idem	Idem	29	10
Quenya	Quenya	Quince	Idem	1.01	42
Girona	Girona	Siete	Idem	1.138	287
Granada	Granada	Dos	Idem	372	21
Guadajira	Guadajira	Nueve	Idem	486	16
uelva	uelva	Uno	Idem	160	32
Huesca	Huesca	Veintisiete	Idem	1.192	307
Jaén	Jaén	Tres	Idem	225	19
León	León	Dos	Idem	27	2
Logroño	Logroño	Trecho	Idem	838	47
Murcia	Murcia	Tres	Idem	90	12
Navarra	Navarra	Ocho	Idem	292	94
Palencia	Palencia	Setorce	Idem	2.238	90
Salamanca	Salamanca	Quince	Idem	9.121	80
Segovia	Segovia	Seis	Idem	779	131
Soria	Soria	Quince	Idem	2.119	132
Tarragona	Tarragona	Uno	Idem	2	*
Teruel	Teruel	Sexta y cuatro	Idem	10.783	648
Toledo	Toledo	Diez	Idem	1.552	55
Valladolid	Valladolid	Trece	Idem	569	17
Zamora	Zamora	Seis	Idem	1.7	10
Zaragoza	Zaragoza	Aforce	Idem	1.81	36
				42.594	2.502
Agalaxia contagiosa	Cáceres	Dos	Caprina	223	*
Avilés	Avilés	Uno	Equina	1	*
Baleares	Baleares	Idem	Idem	3	1
Burgos	Burgos	Tres	Idem	5	*
Gerona	Gerona	Uno	Idem	*	1
Tarragona	Tarragona	Idem	Idem	1	*
Valladolid	Valladolid	Idem	Idem	1	*
Zaragoza	Zaragoza	Dos	Idem	4	
				15	2
Almería	Almería	Tres	Porcina	53	58
Badajoz	Badajoz	Uno	Idem	3	4
Córdoba	Córdoba	Dos	Idem	70	30
Coruña	Coruña	Tres	Idem	50	34
Granada	Granada	Uno	Idem	9	9
Huesca	Huesca	Idem	Idem	10	4
Orense	Orense	Tres	Idem	18	16
Oviedo	Oviedo	Dos	Idem	36	14
Soria	Soria	Idem	Idem	2	1
				256	170
Cáceres	Cáceres	Uno	Porcina	46	40
Sanlúcar	Sanlúcar	Idem	Idem	16	16
Sevilla	Sevilla	Tres	Idem	69	11
Valencia	Valencia	Uno	Idem	14	8
				145	75
Ciudad Real	Ciudad Real	Uno	Porcina	2	2
Cordoba	Cordoba	Idem	Idem	110	78
Coruña	Coruña	Sesenta	Idem	1.284	1.031
Huelva	Huelva	Dos	Idem	197	193
Jaén	Jaén	Idem	Idem	4	14
Murcia	Murcia	Seis	Idem	10	20
Orense	Orense	Idem	Idem	15	14
Oviedo	Oviedo	Uno	Idem	43	37
Pontevedra	Pontevedra	Seis	Idem	937	751
Valencia	Valencia	Uno	Idem	6	6
Valladolid	Valladolid	Idem	Idem	0	4
				2.623	2.50

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Triquinosis.....	Zaragoza.....	Uno .....	Porcina.....	1	1
Cisticercosis.....	Cáceres..... Cáceres..... Guipúzcoa..... León..... Valencia.....	Uno ....., Idem ....., Idem ....., Idem ....., Idem .....	Porcina..... Idem ....., Idem ....., Idem ....., Idem ....., Idem .....	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1
Cólera aviar.....	Coruña..... Huelva..... Oviedo..... Tarragona..... Zaragoza.....	Tres ....., Uno ....., Idem ....., Idem ....., Idem .....	Gallinas..... Idem ....., Idem ....., Idem ....., Idem ....., Idem .....	95 43 30 45 600	76 43 30 40 9
Pesté aviar.....	Almería.....	Cuatro .....	Gallinas.....	813	198
Difteria aviar.....	Valencia.....	Uno .....	Gallinas.....	450	450
Sarna.....	Badajoz..... Santander.....	Uno ....., Idem .....	Ovina..... Caprina.....	86 32 4	86 36 *
Distomatosis.....	Huesca .....	Uno .....	Ovina.....	23	23

## RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS
			por muerte o sacrificio
Rabia.	Equina. Porcina. Canina. Felina.	1 1 27 4	1 1 27 4
	TOTALES	33	33
Carbunco bacteridiano.	Equina. Bovina. Ovina. Caprina. Porcina	37 200 202 80 26	35 199 202 80 26
	TOTALES	545	543
Coriza gangrenoso.	Bovina.	4	5
Carbunco sintomático.	Idem.	14	14
Peritonitis exudativa contagiosa.	Idem.	73	51
Tuberculosis.	Idem.	93	93
Muermo.	Equina.	3	2
Influenza o fiebre tifoidea.	Idem.	7	1
Fiebre aftosa.	Bovina. Ovina. Caprina. Porcina	329 2.741 348 88	25 74 12 35
	TOTALES	3.497	143
Viruela.	Ovina.	42.594	2.502
Agalaxia contagiosa.	Caprina.	223	»
Durina.	Equina.	15	2
Mal rojo.	Porcina.	256	170
Palmonia contagiosa.	Idem.	145	75
Peste.	Idem.	2.628	2.150
Triquinosis.	Idem.	1	1
Cisticercosis.	Idem.	5	5
Cólera aviar.	Gallinas.	813	198
Peste aviar.	Idem.	450	451
Difteria aviar.	Idem.	86	86
Sarna.	Ovina. Caprina.	32 4	»
	TOTALES	36	»
Distomatosis.	Ovina.	23	23

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados revueltos y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todos los Autorizadas y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

17.099

**GARCIA**, Martín; cuyas demás circunstancias se desconocen; natural de Cariñena, que últimamente estuvo en Borja en los talleres de la estación del ferrocarril de la misma como forjador, y en la actualidad se ignora su paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Borja en término de diez días al objeto de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión.

14244

17.100

**GARCIA PEREZ**, Domingo; de treinta y seis años, soltero, natural de Burdeos, vecino de San Pedro de Lesón, camarrero, hijo de Manuel y de Josefa, de estatura regular, ojos castaños, pelo rubio, nariz larga, bigote castaño, de mal carácter, y Carmen López Martínez, de veintiséis años, soltera, costurera, natural de Monzón (Portugal), vecina de San Pedro de Lesón, hijo de Antonio y María, los cuales residieron hasta hace poco tiempo en el barrio de la Mureira de Pontevedra; procesados por el Juzgado de Cambados en sumario por hurto; comparecerán ante dicho Juzgado a ser diligenciados dentro del término de diez días, apercibiéndoles de que si no comparecen serán declarados rebeldes.

14245

17.101

**GONZALEZ MENDEZ**, Eustaquio; sin domicilio conocido; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

14290

17.102

**GONZALEZ PALACIO**, Pedro; de cuarenta y siete años de edad, hijo de Antonio y Carolina, casado, natural de Udías, partido judicial de San Vicente de la Barquera y vecino que fué en Santander, cuyas señas personales son: estatura regular, ojos y pelo negros, rostro ovalado, cejas negras, nariz regular, y viste decentemente; procesa-

do en causa número 51 de 1921 por disparo y lesiones, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Laredo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14310

17.103

**HERVAS CORREGO**, Bruno Eduardo Mantel; de veintiún años de edad, hijo de Julián y de Gregoria, soltero, relojero, natural de Nadioñeca (Cáceres); se le cita para que se constituya en prisión en la cárcel de Zamora, a fin de que extinga la pena de seis meses y un día de presidio correccional a que fué condenado por el Tribunal de la Audiencia de Zamora en sentencia firme dictada en la causa número 207 del año 1920, instruida en el Juzgado de dicha ciudad por estafa.

14226

17.104

**IBARBONDO GARATE**, Pedro José Anacleto; domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

14287

17.105

**IGAL ESPERANZA**, Bernardo; de diez y siete años de edad, soltero, jornalero, natural de Lodosa (Navarra), domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Urazurutia, número 28, tercero; hijo de Leoncio y Dominica, procesado por el delito de estafa; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14270

17.106

**JULIBERT**, Ramón N.; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá ante el Juzgado de la Concepción, de dicha capital, sito en el Palacio de Justicia (salón de San Juan), en méritos de la causa que contra él mismo se sigue sobre estafa a D. Manuel Chilía, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de diez días será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

14281

17.107

**LLOSA BARRIS**, Emilio; hijo de Francisco y de Catalina, natural de Darnius, de estado casado, profesión industrial, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza Diamante, 17, bajo; procesado en causa número 29 de 1921 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito el Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14283

17.108

**MAESTRE GRAS**, Santiago; de veinticuatro años de edad, soltero, industrial; domiciliado últimamente en Elda, calle de la Constancia, número 16, ignorándose su actual paradero; procesado en causa que instruye el Juzgado de instrucción de Monóvar al número 28 de 1922, por el delito de estupro; comparecerá en término de diez días, ante el mismo Juzgado de instrucción, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibírle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

14254

17.109

**MARTINEZ MILLAN**, Francisco; de treinta años, casado, jornalero; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido en otro caso de declararle rebelde.

14246

17.110

**MATEO TAGUENCA**, Lucía; hija de Baltasar y de María, natural de Morés (Calatayud-Zaragoza), de estado soltera, profesión la de su sexo, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Amalia, número 22, tercera escalera, piso primero, puerta 1.; procesada por robo, causa número 596 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión.

14284

17.111

**MOYA**, Juan; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa sobre lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Baza, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde e incurrirá en las demás responsabilidades a que haya lugar.

14285

17.112

**NILSON**, Otto; hijo de Nils y de Kasin, natural de Skulillas, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto en causa número 155 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería.

14278

17.113

**ORTEGA CARBONERO**, Juan; de treinta y tres años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de la Horra, provincia de Burgos; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de las Cortes, número 14, 4., hijo legítimo de Ramón y de Juana; procesado por el delito de estafa; comparecerá en la Audiencia de Bilbao, dentro del

termino de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14269

17.114

PARRA RODRIGUEZ, Bonifacio Julián Remigio de la; de veintisiete años, periodista, hijo de Angel y Leonarda, natural de Fariego (Palencia); domiciliado últimamente en León, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, sito en la calle de Menéndez Pelayo, número 12, a fin de notificarle auto de procesamiento y prisión, ser reducido a ella y recibirla indagatoria, acordado en sumario que contra el mismo se sigue, bajo el número 116 de 1922, por falsificación y estafa, v. con el apercibimiento de ser declarado rebelde.

14256

17.115

PELAEZ, Joaquín Eliseo; hijo natural de Laureana, de diez y ocho años de edad, mecánico, natural de Ribadesella; procesado en causa por delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ávila, para ser constituido en prisión y notificársele el auto en que así se acuerda.

14279

47.116

PEREZ ANDRES, Manuel; natural de La Gallega, soltero, jornalero, de treinta y un años de edad, hijo de Tomás v. Anastasia; domiciliado últimamente en La Gallega, menor en causa por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para ser constituido en la prisión preventiva de dicho partido a sancir la pena que le fue impuesta en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes y pararle el perjuicio que proceda.

14315

17.117

PEREZ EXPOSITO, José; de cincuenta años de edad, de padres desconocidos, casado con María Gilahert, natural de Porella, partido de Tortosa, v. con de Don-Bell, jornalero, sin instrucción; procesado por la causa número 191 de este año, por hurtos y tentación, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras, dentro del término de diez días, para comparecer en la cárcel de dicho partido, como preso y a las resultas de la nombrada causa.

14300

17.118

RODRIGUEZ CORREN, Pedro; natural de las Islas Azores (Portugal), de estado soltero, profesión, comercio, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

14260

17.119

ROMERO SOTO, Patrocinio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo, causa número 200 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anciles, a fin de notificarle el auto de procesamiento y reducirle a prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

14320

17.120

RUIZ COBOS, Juan; natural de Baeza, de estado soltero, profesión albañil, de veintisiete años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle Cumbillo, número 4; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

14261

17.121

SALGADO AGUIRRE, Jesús; natural de Pasajes, hijo de Julián y de María, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de oficio viajante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, a constituirse en prisión, decretada en sumario número 111 del corriente año sobre estafa.

14291

17.122

SANCHEZ MONTOYA, Enrique; de veintiún años de edad, soltero, profesión albañil, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de la Ronda, número 34, primero, hijo de Vicente y de Petra; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14268

17.123

SASSI, Juan; de estado soltero, profesión camarero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa número 90 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para notificársele el auto de prisión provisional, dictado por no haber sido hallado en el domicilio que manifestó tener y desconocerse su paradero.

14257

17.124

SOTAS ANCITANO, Tomás Bonifacio; de treinta y ocho años de edad, soltero, profesión jardinería, natural de Priñas, provincia de Lugo, sin domicilio conocido, hijo legítimo de Bartolomé v. de Petra; procesado por el delito de atentado; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14267

17.125

SERRANO RODRIGUEZ, Feliciano; de treinta y nueve años, soltero, minero, natural de Coria, hijo de Basilio y de Joaquina; domiciliado últimamente en Javierrelatre (Huesca); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jara para notificarle auto de procesamiento, constituirse en prisión y recibirle declaración incriminatoria en causa por daños; insfruida por dicho Juzgado bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

14307

17.126

TINEO ADAME, Carmen, que usa los nombres de Matilde Domínguez Lira y Rocío Trasaso Castañeda; de estado soltera, profesión sirvienta, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Sevilla, Castilla, 131; procesada por hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla.

14317

17.127

TORENA SOLANILLA, Indalecio Marcos; hijo de Amestín v. Constantina, natural de Benaharré, soltero, jornalero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Barbastre; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Barbastre para constituirse en prisión.

14242

17.128

TIRBA PASCHAT, Nazario; de treinta años de edad, soltero, profesión dependiente, natural de Villafuerte, provincia de Navarra; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de la Concepción, número 21, primero, hijo legítimo de Fulgencio v. de Amalia; procesados por el delito de hurto; comparecerán en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibidos que, de no verificarlo, se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

14271

17.129

VITAL ROIG, Francisco; natural de Villanueva v. Gelfri (Barcelona), de estado casado, profesión comercio, de cuarenta y un años de edad, hijo de Emilio Faustino v. Amelia; domiciliado últimamente en Barcelona, ronda de San Antonio, número 3, pósito; pro-

cesado por estafa, números 710 y 7.208 de 1918; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Lenja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebeide.

14282

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### MADRID—CONGRESO

Por el presente, y a virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, se hace público que por auto dictado con fecha 1 de Agosto último ha sido declarada en estado legal de quiebra la Sociedad Anónima de Seguros marítimos denominada El Atlas, previniéndose al propio tiempo que nadie haga pagos a la repetida Sociedad, si no al depositario nombrado don Julián Sánchez Martín, domiciliado en la calle del Ave María, número 14, bajo pena de no quedar descargados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y asimismo que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la quiebra, hagan manifestación de ellas al Comisario designado, A. Guillermo García Sánchez, domiciliado en la calle de León, número 24, bajo pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra.

Dado en Madrid a 17 de Octubre de 1922.—El Juez José Prendes Pando.—El Secretario, Luis Moliner.

JO—14382

### MADRID—INCLUSA

D. Santiago de la Escalera y Ambard, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en dicho Juzgado, Secretaría de D. Juan Martos, a instancia de D. Manuel Guerra Abad, a quien representa el Procurador don José Zorrilla Monasterio, contra don Francisco Muñoz Bonal, sobre pago de 10.600 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Una casa en construcción, sita en esta capital y su calle de la Reina, número 13 moderno y 23 antiguo de la manzana 301; linda: al Norte, con las casas de la calle de las Infantas, número 18, de D. Fernando Muguiro, y número 20, de D. Cristóbal García y hermanos; al Este, con la casa número 15 de la calle de la Reina, y con la casa número 22 de la calle de las Infantas; al Oeste, con la número 11 de la calle de la Reina, y al Sur, con la referida calle de la Reina. Afecta el solar la forma de un octágono irregular, de 312 metros y 25 decímetros cuadrados, equivalentes a 4.021 pies cuadrados y 81 centésimas de otro.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 12 de Diciembre próximo a las once de su mañana, y se previene a los licitadores:

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 316.427 pesetas con 20 céntimos, en que ha sido tasado el solar y lo edificado.

Que no se admitirán posturas que no

cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente y en efectivo metálico el 10 por 100 del tipo del remate, cuyas cantidades se devolverán acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito a los fines que previene la ley.

Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 2 de Noviembre de 1922.—El Secretario, P. S. Vicente Mora.—El Juez, Santiago de la Escalera.

X—2683

### UBEDA

El Sr. Juez de primera instancia de este partido, en providencia de este día, dictada en las diligencias preparatorias de ejecución promovidas por el Procurador D. Pedro Peña Escudillo, en nombre de D. Patricio Martínez Galera, contra D. Antonio Escoz Domínguez, sobre cobro de 3.000 pesetas, ha acordado se cite por tercera y última vez por medio de esta cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y diario *La Provincia*, de esta localidad, al expresado D. Antonio Escoz Domínguez, para que dentro del término de diez días, que empezarán a contarse desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para reconocer la firma que dice su nombre y apellido, y que consta en el documento privado que al efecto se le exhibirá, bajo apercibimiento de ser declarado confeso en la legitimidad de aquella para los efectos de la ejecución.

Ubeda, 6 de Noviembre de 1922.—El Secretario, ilegible.

X—2688

## JUZGADOS MUNICIPALES

### ALCALA DE GUADARRAMA

D. Manuel Pérez Díaz, Licenciado en derecho y Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión por concurso en turno de traslación entre Secretarios en ejercicio, como dispone el párrafo tercero del artículo 5.<sup>o</sup> del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido, dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Dado en Alcalá de Guadarrama a 3 de Noviembre de 1922.—El Juez, Manuel Pérez.—El Secretario suplente, José Aragón.

JO—14405

### SAN VICENTE DE ALCANTARA

D. Francisco Mendoza Saavedra, Juez municipal Lefrado de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se halla vacante la plaza de Secretario suplente por fallecimiento del que la desempeñaba, cuya plaza deberá proveerse conforme a lo dispuesto en el reglamento de 10 de Abril de 1871, Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año.

Los que aspiren a mencionado cargo deberán presentar sus solicitudes en el Juzgado de primera instancia e inscripción de este partido de Alburquerque, dirigidas al Sr. Juez del mismo, debidamente documentadas, en el término de treinta días a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, acompañando a las solicitudes los documentos siguientes:

- 1.<sup>o</sup> Partida de nacimiento.
- 2.<sup>o</sup> Certificación de buena conducta moral expedida por el Alcalde del domicilio del interesado.

- 3.<sup>o</sup> Certificación de examen o aprobación a que se refiere el artículo 11 de dicho reglamento y demás documentos que acrediten aptitud para el desempeño del cargo o servicios en cualquiera carrera del Estado.

Se hace constar que esta villa tiene 10.693 habitantes de hecho y 10.863 de derecho, según certificación expedida por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en San Vicente de Alcántara a 6 de Noviembre de 1922.—El Juez, Francisco Mendoza.—El Secretario, Ernesto Paumard.

JO—14405

## JURISDICCIÓN DE GUERRA

### LEÓN

D. Ricardo Guasch Torruella, Comandante del regimiento de Infantería Burgos, número 36, Juez instructor del expediente que se instruye a favor del soldado de la quinta y séptima demarcaciones del primer regimiento de Ferrocarriles Daniel Pascual Segura, para justificar el hecho mediante el cual se le propone para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

En el día 8 de Julio de 1922 y con motivo de haberse caído en un pozo el niño Teodoro González en el pueblo de Santa Lucía (León), fué salvado por el expresado soldado, con exposición de su vida, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.<sup>o</sup> del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 29 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviese que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en la calle de Cervantes, número 10, de esta capital, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de León para oír sus declaraciones; bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Dado en León a 18 de Octubre de 1922. El Comandante Juez instructor, Ricardo Guasch.

JG—9356